

Qué se vota el domingo 24 en Mendoza

20/09/2023



El próximo domingo 24, los mendocinos participarán en el acto eleccionario en el que se elegirán **gobernador y vicegobernador, legisladores provinciales, intendentes y concejales.**

¿Qué se vota?

Los ciudadanos elegirán seis senadores provinciales titulares, ocho diputados provinciales titulares por la primera sección electoral, cinco senadores provinciales titulares, seis diputados provinciales titulares por la segunda sección electoral, cuatro senadores provinciales titulares, cinco diputados provinciales titulares por la tercera sección electoral, cuatro senadores provinciales titulares, cinco diputados provinciales titulares por la cuarta sección electoral.

Los elegidos en los cargos de gobernador y vicegobernador

asumirán el 9 de diciembre. Los legisladores provinciales para los cargos ya mencionados reemplazarán los mandatos que expiran el 30 de abril de 2024.

En un total de 11 departamentos, incluyendo la Capital, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Junín, San Martín, Rivadavia, Tupungato, General Alvear y Malargüe elegirán intendentes y concejales.

¿Quiénes votan?

Todos mendocinos tienen el deber de votar en estas elecciones generales provinciales. Los ciudadanos de La Paz, Tunuyán, Lavalle, San Carlos, Santa Rosa, Maipú y San Rafael, también deberán concurrir a las urnas nuevamente para votar las categorías de gobernador y vice y la de senadores y diputados provinciales. Cabe recordar que en esos departamentos ya realizaron las elecciones para intendente y concejales, el 3 de septiembre.

Fuente: El Sol